INFORME PROGAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – PTEP
Periodo Agosto 2025 – Agosto 2026

I. OBJETIVO

Presentar los principales avances en la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP del ICETEX, destacando las acciones desarrolladas por las diferentes dependencias, los resultados alcanzados, los mecanismos de articulación institucional y las oportunidades de fortalecimiento identificadas durante la vigencia 2026.

II. ALCANCE

El seguimiento comprende las acciones desarrolladas en el marco del PTEP relacionadas con el fortalecimiento de la integridad, la transparencia, la prevención de la corrupción y el fraude, el acceso a la información pública, la participación ciudadana, la rendición de cuentas, la gestión de conflictos de intereses y la articulación institucional.

El carácter transversal del componente se evidencia en la participación coordinada de diferentes dependencias, entre ellas la Oficina Asesora de Planeación, Oficina de Control Interno, Secretaría General, Talento Humano, Oficina de Comunicaciones, Oficina Comercial y de Mercadeo, Dirección de Tecnología, Gestión de Riesgos y Gestión Documental.

III. RESUMEN EJECUTIVO

Durante la vigencia correspondiente al periodo agosto de 2025 a agosto de 2026, el ICETEX ha avanzado en el fortalecimiento de una cultura institucional basada en la transparencia, la integridad y la prevención de riesgos asociados a la corrupción, el fraude y otras conductas contrarias a la ética pública.

Las acciones ejecutadas han permitido consolidar mecanismos de prevención, divulgación, participación y control, así como fortalecer la articulación entre las diferentes líneas y dependencias responsables de la implementación del PTEP, tales como:

- Fortalecimiento de los canales institucionales de denuncia, incorporando mecanismos de confidencialidad, protección al denunciante, capacitación y seguimiento de indicadores.
- Desarrollo de campañas de prevención y sensibilización sobre integridad, transparencia, prevención del fraude, corrupción y SARLAFT.
- Implementación de acciones para fortalecer la cultura de integridad y la apropiación del Código de Integridad.
- Actualización del Plan Institucional de Integridad y Conflicto de Intereses, incorporando los lineamientos del Sistema Nacional de Integridad.
- Fortalecimiento de la transparencia activa mediante la actualización de información y conjuntos de datos abiertos.
- Publicación y actualización de información clasificada y reservada, así como seguimiento al cumplimiento de los estándares de transparencia.
- Avances en accesibilidad del portal institucional y aplicación de criterios de lenguaje claro e inclusivo.
- Fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas.
- Articulación de las políticas de integridad y transparencia con los instrumentos de planeación y gestión institucional.
- Seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno al estado de implementación del PTEP.

IV. PRINCIPALES AVANCES

4.1. Fortalecimiento de la cultura de integridad y prevención

Se han desarrollado acciones de capacitación, sensibilización y comunicación dirigidas a servidores, contratistas y grupos de valor, orientadas a fortalecer el conocimiento y apropiación de los valores institucionales, el Código de Integridad, la prevención del conflicto de intereses y los mecanismos de denuncia.

Se reportó el cumplimiento de las actividades previstas en el plan de comunicación semestral para la socialización del Código de Integridad. Se implementó la estrategia denominada “La Liga de los Valores”, utilizando diferentes canales institucionales, entre ellos correo electrónico, intranet y cápsulas de video.

Estas acciones contribuyen a consolidar una cultura organizacional orientada a la prevención y al fortalecimiento de comportamientos éticos.

4.2. Prevención del fraude, corrupción y riesgos de integridad

La entidad fortaleció las acciones de prevención mediante campañas dirigidas tanto a funcionarios como a ciudadanos. En particular, se difundieron alertas relacionadas con posibles estafas mediante falsos enlaces, códigos QR y mecanismos de pago asociados a créditos educativos.

Asimismo, se desarrollaron actividades de divulgación relacionadas con corrupción, PTEP y SARLAFT, contribuyendo a que los grupos de interés conozcan señales de alerta, mecanismos de prevención y canales institucionales para reportar situaciones que puedan representar riesgos.

4.3. Canales de denuncia y protección al denunciante

Se avanzó en la adopción de la metodología de la Secretaría de Transparencia para los canales de denuncia, incorporando mecanismos relacionados con confidencialidad, protección al denunciante y capacitación interna.

Adicionalmente, se han desarrollado acciones de divulgación de los canales de denuncia dirigidas a servidores y contratistas, fortaleciendo su conocimiento y apropiación como mecanismos institucionales para la prevención y detección de posibles irregularidades.

4.4. Gestión de conflictos de intereses

Se encuentra vigente la Guía G231 para la gestión de conflictos de intereses, la cual contempla los conceptos de conflicto real, potencial y aparente, así como los canales y formatos institucionales para su gestión preventiva.

De igual manera, el Plan de Integridad y Conflicto de Intereses fue actualizado a su versión 2 y aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 25 de junio de 2026, incorporando los lineamientos del Sistema Nacional de Integridad establecidos mediante el Decreto 0382 de 2026.

4.5. Transparencia y acceso a la información pública

Se evidencia un avance significativo en materia de transparencia activa mediante la actualización y publicación de información institucional y conjuntos de datos abiertos.

ICETEX cuenta con ocho conjuntos de datos abiertos publicados, relacionados, entre otros, con créditos otorgados, comportamiento de cartera, becas en el exterior, créditos renovados y nuevos

beneficios. Estos conjuntos registraban 16.753 visualizaciones y 2.330 descargas, evidenciando el uso de la información pública disponible por parte de los usuarios (corte de la información a 31 de agosto de 2026).

De otro lado, se realizó la actualización y publicación de la matriz del Índice de Información Clasificada y Reservada en los portales institucionales correspondientes.

4.6. Accesibilidad y lenguaje claro

La entidad ha desarrollado acciones orientadas a garantizar que la información pública sea accesible, comprensible e incluyente. Se realizaron seguimientos a la accesibilidad del portal institucional y se cuenta con diagnósticos del Instituto Nacional para Ciegos – INCI, cuyos resultados evidencian avances favorables en esta materia.

Adicionalmente, la Oficina de Comunicaciones aplica criterios de lenguaje claro en la elaboración de contenidos institucionales y ha desarrollado piezas de comunicación traducidas a lenguas nativas.

4.7. Participación ciudadana y rendición de cuentas

La entidad fortaleció los mecanismos de interacción con sus grupos de valor mediante ejercicios de rendición de cuentas, participación ciudadana y diálogo social. La rendición de cuentas incorporó herramientas de accesibilidad, como interpretación en lengua de señas y subtítulos, además de mecanismos de evaluación para recoger percepciones y oportunidades de mejora de los participantes.

Durante 2026 se han publicado los informes correspondientes a los espacios de participación ciudadana, fortaleciendo la transparencia y el acceso de los grupos de interés a los resultados de estos ejercicios.

4.8. Articulación institucional

El carácter transversal del PTEP se evidencia en la articulación de sus acciones con los instrumentos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y con los diferentes espacios institucionales de decisión y seguimiento.

En las sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño se han abordado temas relacionados con integridad, conflicto de intereses, gestión del conocimiento, defensa jurídica, mejora normativa, planeación y seguimiento a indicadores institucionales.

Esta articulación permite que la transparencia y la ética pública no sean gestionadas como acciones aisladas, sino como elementos integrados a la planeación, operación, seguimiento y mejoramiento institucional.

V. SEGUIMIENTO Y CONTROL

La Oficina de Control Interno tiene programada la primera evaluación al PTEP durante la vigencia 2026, con el propósito de verificar el estado de implementación, el cumplimiento de las actividades programadas y la efectividad de las medidas adoptadas.

A la fecha del reporte, no se han presentado ante dicha Oficina denuncias por presuntos actos de corrupción que hayan requerido una auditoría especial en el marco del PTEP. No obstante, se mantienen los mecanismos de control y seguimiento para atender oportunamente las situaciones que puedan presentarse.

VI. ASPECTOS RELEVANTES

1. **Consolidación de la cultura de integridad**. Proceso continuo de fortalecimiento de estrategias de capacitación, comunicación y apropiación del Código de Integridad, buscando que los principios y valores institucionales se traduzcan en comportamientos verificables.

2. **Fortalecimiento de canales de denuncia**. Consolidación de los mecanismos que garantizan la confidencialidad, protección al denunciante, trazabilidad y atención oportuna de las denuncias.

3. **Articulación del PTEP con la gestión del riesgo**. Fortalecimiento de la integración entre las estrategias de transparencia, integridad, prevención del fraude, corrupción y SARLAFT, aprovechando información y señales de alerta comunes.

4. **Transparencia activa y datos abiertos**. Mantenimiento y actualización periódica de los conjuntos de datos y de la información publicada, procurando incrementar su utilidad y aprovechamiento por parte de la ciudadanía.

5. **Implementación del Sistema Nacional de Integridad**. Actualización de los instrumentos institucionales de integridad para asegurar su articulación con los nuevos lineamientos establecidos durante 2026.

6. **Seguimiento independiente**. Evaluación del PTEP por parte de la Oficina de Control Interno y cuyos resultados serán un insumo importante para el mejoramiento continuo del Programa.

VII. CONSOLIDACIÓN DE AVANCES Y PRIORIDADES

7.1. Avance consolidado

El componente transversal presenta avances consolidados equivalentes al 100% de implementación, con acciones en materia de planeación e integración institucional, administración, supervisión y monitoreo, formación y capacitación, y comunicación institucional. Se destaca la articulación con MIPG, CIGD, SUIT y las estrategias institucionales; el monitoreo formal de riesgos y seguimiento de estrategias; las actividades de debida diligencia, SARLAFT, atención ciudadana y canales de denuncia; así como las campañas antifraude, de prevención de la corrupción y de divulgación de controles.

De igual manera, el componente programático registra avances consolidados del 100% de implementación en los ámbitos de riesgos para la integridad pública, canales de denuncia, riesgos de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva – LA/FT-FPADM, redes externas e integridad en el servicio público. En este último componente se resalta la participación y articulación con entidades y actores externos, entre ellos la Función Pública, el Ministerio de Hacienda y la ciudadanía.

7.2. Prioridades para el segundo semestre de 2026

- **Consolidación del Gobierno del PTEP**: Implementar una matriz única de seguimiento con responsables, metas e indicadores.
- **Fortalecimiento de indicadores**: Incorporar indicadores de resultado, efectividad, cobertura y apropiación institucional.
- **Integración de controles**: Articular denuncias, fraude, corrupción y SARLAFT bajo un esquema único de tratamiento y trazabilidad.

- **Cierre de brechas**: Fortalecer aspectos relacionados con accesibilidad, debida diligencia, protocolo de denuncias y esquema consolidado de reportes.
- **Fortalecimiento de la evaluación independiente**: Incorporar los resultados y el seguimiento de la Oficina de Control Interno dentro del PTEP.

VIII. CONCLUSIÓN

El avance reportado evidencia que el ICETEX ha venido consolidando un enfoque transversal de transparencia y ética pública, mediante la articulación de acciones de integridad, prevención de riesgos, acceso a la información, participación ciudadana, rendición de cuentas y control.

Los resultados muestran avances importantes en la generación de una cultura preventiva, en el fortalecimiento de los mecanismos de transparencia y en la interacción con los grupos de valor. No obstante, resulta necesario mantener el seguimiento permanente sobre la efectividad de estas medidas, especialmente en lo relacionado con la apropiación de los valores institucionales, la gestión de conflictos de intereses, la eficacia de los canales de denuncia y la actualización de los instrumentos derivados del Sistema Nacional de Integridad.

En este sentido, el PTEP constituye un instrumento estratégico para fortalecer la confianza de la ciudadanía y consolidar una gestión institucional basada en los principios de integridad, transparencia, prevención y rendición de cuentas.

Finalmente, el ICETEX avanza en la consolidación de una cultura institucional de transparencia e integridad, articulando prevención, gestión del riesgo, participación ciudadana, acceso a la información y control. El reto para la siguiente etapa es evolucionar de un enfoque centrado en el cumplimiento de actividades hacia la medición de la efectividad y el impacto de las acciones implementadas sobre la prevención de la corrupción y el fortalecimiento de la confianza ciudadana.